

(10) ES (11) (12)	NUMERO 268812	(13) Y
	FECHA DE PRESENTACION 26 NOV. 1982	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 ABR. 1985

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D 23/00
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCION "UN COLLARIN PARA BOTELLAS, PORTADOR DE ELEMENTOS LAMINARES PARCIAL- MENTE OCULTOS"

(71) SOLICITANTE (ES) D. Ignacio Tebé Morera

DOMICILIO DEL SOLICITANTE BARCELONA.- Aribau, 195
--

(72) INVENTOR (ES) D. Ignacio Tebé Morera
--

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE PASCUAL CIVANTO CANTO 218-6

Es muy frecuente en estos momentos en nuestro país, como medio de promoción para reforzar la imagen y por ende la difusión y venta de un producto determinado de naturaleza muy diversa, pero principalmente en el sector de alimentos y bebidas, complementariamente a sus condiciones de presentación, el ofrecer junto al envase que encierra su contenido, regalos y/o premios ocultos, o bien piezas útiles para juegos, de diferentes tipos, los cuales acostumbran asimismo a inscribirse sobre una cartulina o adoptar forma de elementos laminares que se disponen alojados en envoltorios unidos a la parte exterior del envase, dado que la reglamentación por ejemplo de la industria alimentaria es muy severa y precisa en el sentido de impedir que un elemento extraño al contenido, esté en contacto aún y parcialmente con dicho alimento.

Entre las distintas posibilidades utilizadas hasta el presente, es conocido el emplear unas bolsitas de plástico opacas que se sujetan al cuello del frasco o envase, perforando parte de su desarrollo bilaminar junto a su embocadura, en el interior de la cual se dispone un elemento laminar, acoplándose dicha bolsita preferentemente en golletes de botellas.

El inconveniente que ofrece un tal tipo de presentación además del aspecto poco estético que confiere al gollete de los frascos a los que se aplica, deriva del coste unitario de ca-

da una de dichas bolsas, de su manipulación delicada durante su instalación para evitar deterioros y de la dificultad en imprimir sobre plástico muy delgado con un resultado apropiado. Debe tomarse asimismo en consideración que al tratarse de un elemento publicitario, su coste debe minimizarse al máximo para que llegue a representar una proporción lo mas pequeña posible del precio del producto, dado que el coste de la promoción es preferible incrementarlo en cualquier caso sobre el potencial regalo o pieza de uso o decorativa que se ofrece al usuario, antes que en el elemento portador o contenedor del mismo.

En tal sentido resulta comprensible la necesidad de buscar una alternativa al empleo de dichas bolsitas como envolventes de piezas de condición laminar, tratando de hallar una solución o elemento que teniendo un coste inferior y ofreciendo una manipulación muy sencilla, equivalente o aún menor a la exigida por aquellas envolventes, ofrezca unas cualidades de apariencia externa notablemente mejoradas, una seguridad en su función de cubrir, ocultando a la lámina que tiene adosada, similar y la posibilidad de incorporar tanto externa como internamente motivos gráficos y grabados de una forma mucho mas cómoda.

A tal objetivo se contrae de una forma expresa el objeto del presente modelo de utilidad, que consiste conforme se desprende de la lectura de su enunciado, en un collarín para botellas, que adopta una estructura constitutiva de extrema simplicidad y que es apto para ser portador de elementos laminares parcialmente ocultos, tales como cromos, pegatinas, piezas de rompecabezas, chapas, etc, cubriendo eficazmente a los mismos para que la parte donde figura la naturaleza específica del

elemento, un mensaje publicitario o incluso la inscripción acerca de la comunicación de un premio quede velada para el adquirente del producto.

5 En esencia el elemento que se preconiza, que unicamente puede separarse del envase por desprendimiento del mismo, rompiendo su sección de agarre con dicho recipiente, de gran consistencia, se caracteriza por constituirse por una placa en
10 teriza de material laminar ventajosamente de condición fibri- lar resistente, tal como cartulina o similar, de reducido gro- sor y planta rectangular acusadamente oblonga, cuyas dos por- ciones extremas junto al lado menor, se hallan recortadas y configuradas a modo de aletas, en una solución preferida de forma triangular isósceles, con el vértice matado en arco de circunferencia, presentando inscritos en dichas zonas triangu-
15 lares sendos orificios ligeramente desplazados de la parte me- dia y centrados respecto a los vértices, de paso circular, in- ferior al diámetro del cuello del envase al que se relaciona el collarín, presentando una serie de cortes radiales circun- dando a su periferia, equidistanciados, que permiten que el
20 orificio se abra permitiendo la inserción de la placa lami- nar en el cuello del envase. La placa que forma el collarín posee dos ranuras transversales pasantes, alargadas, parale- las y por lo tanto perpendiculares a los lados mayores de la placa. Una de ellas de mayor desarrollo longitudinal, si-
25 tuada según la dirección transversal virtual que divide en dos partes iguales a dicha placa y la segunda de menor longi- tud, se extiende a lo largo de la línea también imaginaria de unión de una de las porciones de placa triangulares, tenien- do la parte rectangular limitada por las dos ranuras, dos pe-
30 queñas aletas laterales rectangulares y siendo factible ads-

cribir a dicho elemento una pieza laminar de configuración variable de las indicadas, de envergadura tal que en cualquier caso la distancia entre dos de sus bordes directamente opuestos es superior a la separación entre las dos ranuras pasantes de la placa, de tal manera que dichos bordes se introducen a través del citado paso central y del otro ranurado, emergiendo al exterior, doblándose contra sus flancos y cuerpo las dos pequeñas aletas laterales y plegándose alrededor de la línea media hasta superponerse las dos semipartes del collarín que obran entonces a modo de cubiertas reteniendo al elemento laminar. Por último se procede a un doblado en acomodamiento de las aletas triangulares hacia la porción rectangular desprovista de ranura, de manera que dichas aletas quedan con sus orificios enfrentados, obrando en conjunto como un apéndice doble para fijación, a cuyo efecto cooperan los cortes radiales que limitan a dichos orificios, disponiéndose estas porciones en coaxialidad al gollete del envase, y restando ocultos en su mayor parte, salvo por sus bordes que emergen al exterior, los elementos laminares y unidos firmemente al collarín.

Al ser el material que constituye este collarín cartón o similar, es factible de un modo muy simple, imprimir tanto en las caras externas como en las internas y no vistas de dicha placa, motivos gráficos, leyendas o inscripciones de muy diversa índole, directamente relacionados o complementarios de los fines publicitarios a los que ese elemento da soporte, con acabados de coloración optativa, contribuyendo ello a enriquecer sus cualidades como elemento o soporte publicitario.

Para una mejor comprensión de las características de cons-

titución y forma del objeto al que se contrae el presente modelo de utilidad, se adjunta a esta memoria una hoja de planos en la que se ha representado una posible realización de un collarín para botellas, apto para ser portador de elementos laminares, ocultándolos parcialmente, conforme a todo lo hasta aquí descrito y según el siguiente detalle:

En la figura 1ª, aparece en planta el elemento laminar que constituye el citado collarín, extendido completamente, con perfecta visión de la totalidad de sus partes componentes y detalles de mas relieve.

La figura 2ª, corresponde a la vista anterior, habiéndose adicionado al elemento una pieza laminar, discoidal en este caso, que queda interrelacionada al elemento por introducción de dos de sus bordes directamente opuestos, en el seno de las dos ranuras pasantes.

En la figura 3ª, se indica en alzado frontal la situación de instalación de la citada pieza, adcrita al collarín, una vez reunidas sus dos semipartes y adosadas en superposición relativa con enfrentamiento de las dos aletas triangulares y correspondencia de sus orificios.

Por último en la figura 4ª, se ha grafiado en alzado lateral, la disposición que adopta este collarín, instalado en el gollete de un envase, según se prevé conforme al texto precedente.

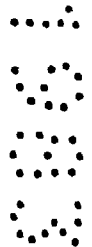
Según estos dibujos el collarín al que nos hemos referido hasta este punto, consta de una placa laminar monopieza -10-, que presenta dos porciones extremas recortadas según dos aletas triangulares -11-, presentando las mismas, internamente, un orificio circular -12-, rodeado por una serie de cortes radiales -13-. Esta placa -10-, presenta dos ranuras pasantes

transversales -14- y -15-, la primera de mayor longitud, que se extiende a lo largo de la línea ideal que divide en dos mitades iguales a la placa -10-, y la segunda junto al nacimiento de una de las aletas -11-, citadas. De la porción rectangular -10'-, delimitada por las dos ranuras -14- y -15-, nacen lateralmente dos pequeñas aletas -16-, destinadas a plegarse rodeando a los laterales de la pieza adicionada al collarín, evitando su extracción a través de dichos flancos.

En concreto en la figura 2ª, puede verse la disposición que adopta una de dichas piezas -17-, adscrita al collarín con solo insertar dos de sus bordes directamente opuestos -18- y -19-, a través de las ranuras -14- y -15- citadas, tras lo cual y plegando las aletas -16-, sobre dicha pieza -17- y reuniendo las dos semipartes, queda retenido entre las mismas de un modo eficaz aquel elemento -17-. Por último acodando las dos aletas -11-, que han quedado en superposición por la operación de pliegue indicada y con sus orificios -12-, enfrentados, queda el elemento en condiciones de ser instalado en un envase -20-, conforme se aprecia en el detalle ilustrado en la figura 4ª, antes referida.

Al llevarse a la práctica el collarín para botellas, portador de elementos laminares parcialmente ocultos, al que se contrae el presente modelo de utilidad, según se ha descrito y ejemplificado anteriormente, se podrán introducir modificaciones y/o mejoras en el mismo, en particular variaciones de forma según sean las características del envase al cual deba relacionarse, o bien en el material en que se ejecute dicho cuerpo monopieza, las cuales deben considerarse, todas, como comprendidas dentro de la esfera del alcance de protección del citado modelo, el cual, queda determinado, en lo

fundamental por el texto de reivindicaciones que siguen a continuación, que extractan, resumen y complementan a la memoria que antecede.



R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Un collarín para botellas, portador de elementos laminares parcialmente ocultos, cuyos elementos tales como cromos, pegatinas, piezas de rompecabezas, chapas, etc., quedan unidos al citado collarín, pudiéndose separar del mismo unicamente por desprendimiento del elemento de la botella o envase al que se adscribe, en su gollete, caracterizado por constituirse por una placa enteriza de material laminar resistente, tal como cartulina o similar, de planta rectangular acusadamente oblonga, cuyas dos porciones extremas junto al lado menor, se hallan recortadas y configuradas a modo de aletas, ventajosamente de forma triangular isósceles, con el vértice matado en arco de circunferencia, presentando inscritos en dichas zonas triangulares sendos orificios desplazados y centrados respecto a los vértices, de paso circular, ligeramente inferior al diámetro del cuello del envase al que se relaciona el elemento, con una serie de cortes radiales circundando a su periferia, cuya placa rectangular posee dos ranuras pasantes alargadas, paralelas, perpendiculares a los lados mayores de la placa, una de ellas de mayor desarrollo longitudinal, situada según la dirección transversal virtual que divide en dos partes iguales a dicha placa y la segunda de menor longitud, se extiende a lo largo de la línea imaginaria de unión de los puntos de inicio de una de las aletas triangulares, teniendo dos aletas laterales y emplazándose adscrita a dicho elemento una pieza laminar de configuración variable de las indicadas, de envergadura tal que en cualquier caso la distancia entre dos de sus bordes es superior

a la separación entre las dos ranuras pasantes, de tal manera que dichos bordes se introducen a través del citado paso central y del otro ranurado, y tras pliegue sobre la pieza, de las aletas, alrededor de dicha línea media hasta superponer en correspondencia las dos semipartes que obran de cubiertas reteniendo al elemento laminar, y posterior doblado en acodamiento de las aletas triangulares como apéndices de fijación, hacia el rectángulo desprovisto de ranura, disponiéndose sus orificios en coaxialidad al gollete del envase, a cuyo efecto cooperan los cortes radiales citados, restándole ocultos en su mayor parte, salvo por sus bordes sobresalientes, los elementos laminares y unidos firmemente al collarín.

2ª.- Un collarín para botellas, portador de elementos laminares parcialmente ocultos, según la anterior reivindicación y porque tanto en las caras externas como en las internas o no vistas, de la placa constitutiva de este elemento, se prevé la impresión de motivos gráficos, leyendas o inscripciones de diversa índole, directamente relacionados o complementarios de los fines publicitarios a los que este elemento dá soporte, con acabados de coloración optativa.

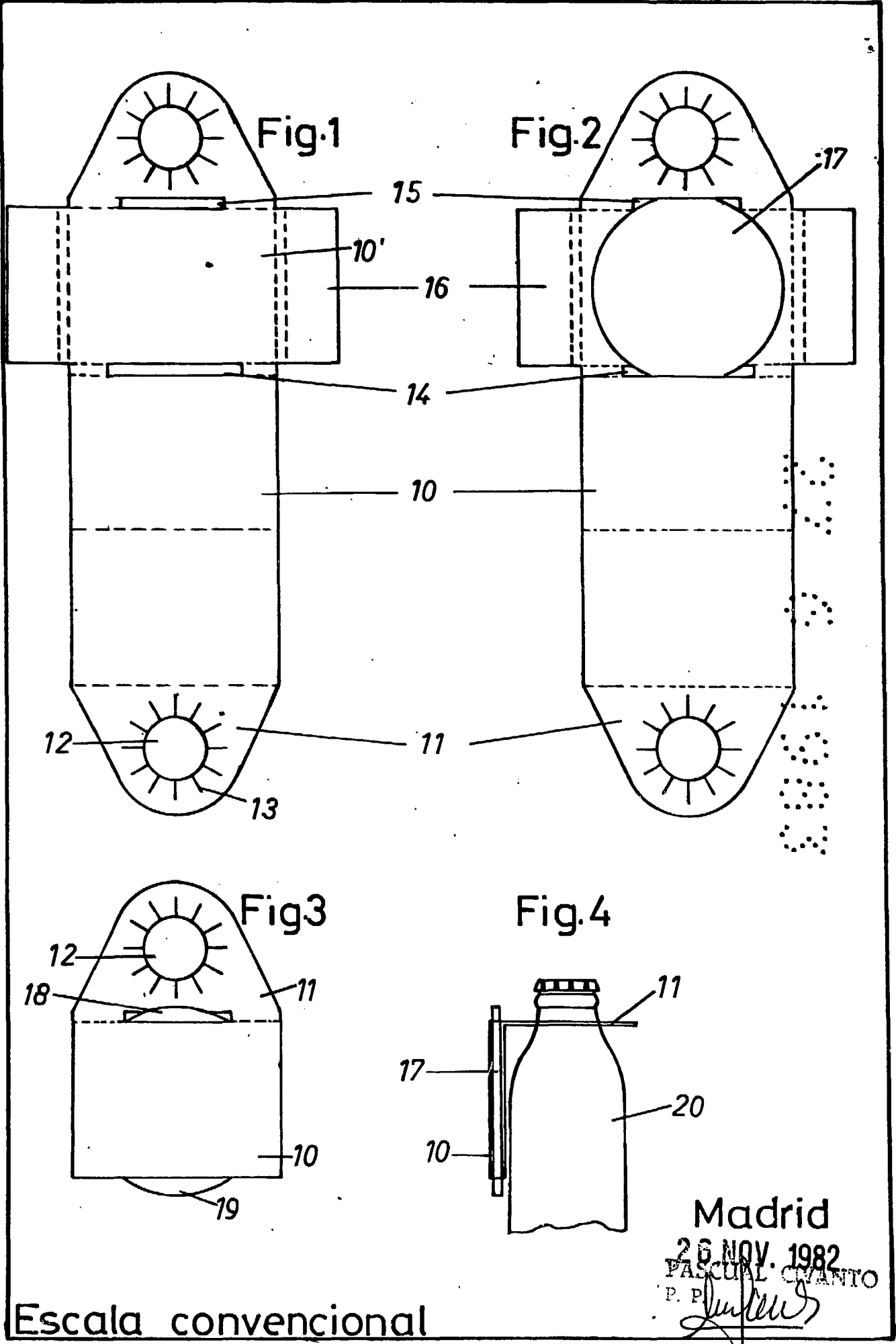
3ª.- UN COLLARIN PARA BOTELLAS, PORTADOR DE ELEMENTOS LAMINARES PARCIALMENTE OCULTOS.

La presente memoria consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una de sus caras y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, 26 NOV. 1982

PASCUAL CHANTO
P. P.

Firmado: Miguel A. Santos Gironés



Escala convencional

Madrid
 26 NOV. 1982
 PASCUAL CRANTO
 P. P. *[Signature]*

Firmado: Miguel A. Santos Ghonés